



**Cencos**

Centro Nacional de Comunicación Social, A.C.

impulsando comunicación e información para el cambio social



Seguimiento Hemerográfico

24 al 30 de abril de 2006

Boletín No 3

Edición semanal

## **1. Comunicación**

**La Jornada.** 24 de abril de 2006. **Comenzó la lucha ciudadana para echar abajo la *ley Televisa*: Corral**

En el Zócalo de la ciudad de México el senador panista Javier Corral Jurado llamó a los diputados a que "con las reformas paralelas a la recién aprobada Ley Federal de Radio y Televisión que les envió el Senado de la República, abran la puerta de una verdadera rectificación: si de verdad quieren limpiar la cara, háganlo en serio; ya tienen material legislativo para incorporar a los medios públicos un estatus jurídico verdadero, para establecer un derecho de réplica y para poner límites a la concentración del modelo comunicacional en México".

Ante varios cientos de ciudadanos, integrantes de organizaciones civiles, sociales, sindicales y académicas, el senador panista llamó a la constitución del Frente Nacional Ciudadano para la Democratización de los Medios de Comunicación. Porque se ha iniciado la lucha, dijo, para "echar abajo la *ley Televisa*, que viola la Constitución impune y flagrantemente".

Los ciudadanos presentes le aplaudieron, le reconocieron su trabajo legislativo y su posición contra la denominada *ley Televisa*, y por ello, cuando fue anunciada su participación, fue recibido entre aplausos y vivas

**La Jornada.** 24 de abril de 2006 **Buen avance en casos de agresiones a periodistas: Vega**

IRENE SANCHEZ Y ANDRES T. MORALES CORRESPONSALES

Sólo con la participación de las instituciones de procuración de justicia se podrán esclarecer los 21 asesinatos y dos desapariciones de periodistas en el periodo 2000-2005, sostuvo David Vega Vera, fiscal especial para la atención de delitos cometidos contra periodistas de la Procuraduría General de la República (PGR), quien anunció que

hay "buenos avances" en todos los casos, pero rechazó adelantar si antes de que concluya el presente sexenio esclarecerán alguno.

Al participar en el foro de análisis con el grupo de trabajo de seguimiento a las agresiones de periodistas y medios de comunicación de la Cámara de Diputados federal, efectuado en Mazatlán, Sinaloa, el funcionario comentó que en el caso de Gregorio Rodríguez, reportero gráfico asesinado el 28 de noviembre de 2004, no se trata de competir entre las autoridades que ya realizan las investigaciones correspondientes.

Luego de destacar que debe existir apoyo entre las autoridades para proporcionar datos de interés, Vega Vera informó que se integrarán consejos consultivos en cada una de las entidades, en los que participarán familiares y directivos de los medios de comunicación a fin de tener un acercamiento permanente.

## **El Universal** Lunes 24 de abril de 2006 **Consideran que ley de radio y tv acató intereses de la IP**

Diana Zavala Rojas

El 30 de marzo el Senado ratificó sin modificaciones la reforma a las leyes federales de Radio y Televisión, y Telecomunicaciones aprobadas por los diputados.

EL UNIVERSAL realizó una encuesta a ciudadanos en viviendas del país para conocer su opinión sobre estas reformas. 60% de quienes afirmaron conocer o haber escuchado hablar de la ley opina que los legisladores aprobaron los cambios considerando los intereses de empresarios de la televisión y la radio; sólo 28% piensa que lo hicieron considerando los intereses de los mexicanos.

Al preguntar a los encuestados si conocían cómo votaron los legisladores de cada partidoo la llamada "Ley Televisa", cinco de cada diez afirmaron que los del PAN y el PRI votaron en favor. Sobre el PRD, 32% dijo que votaron en contra y 29% mencionó que sufragaron en favor. La mayoría de la gente desconocía el sentido del voto del PVEM, del PT y Convergencia.

En la encuesta se preguntó acerca del papel del Ejecutivo en la aprobación de la ley: 37% afirma que hubo un impulso de Fox, 27% dice que no influyó y 6% considera que intentó detener los cambios.

En cuanto a las opiniones hacia los distintos órdenes de gobierno, resulta mejor evaluado el Poder Ejecutivo federal y local. 49% afirmó tener una muy buena o buena opinión del presidente, 41% de su gobernador y 30% del delegado o presidente municipal.

En lo que respecta al Congreso, sólo 17% tiene una opinión positiva de los diputados y 16% de los senadores. Los ciudadanos se sienten poco escuchados por las autoridades. 62% piensa que si intentara hablar con algún senador sería ignorado; 60% piensa eso de los diputados, 58% del Presidente o del gabinete y 55% del gobernador de su estado.

## **La Jornada.** 26 de abril de 2006 **Llaman académicos a impulsar proyecto legislativo contra *ley Televisa***

LAURA POY SOLANO

La construcción de un frente ciudadano contra la llamada *ley Televisa* debe incorporar a las universidades, como un espacio "privilegiado" para el debate de las ideas, en el que

se incluya la participación de académicos y especialistas, que impulse "un proyecto legislativo que pueda corregir, ante un nuevo congreso, una ley antinacional que privilegia los intereses monopólicos en los medios de comunicación", afirmaron catedráticos de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Aseguraron que con la promulgación de la Ley Federal de Radio y Televisión, el presidente Vicente Fox dejó, como único recurso para acceder a una "verdadera reforma democrática y plural", la posibilidad de presentar una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que deberá "asumir una decisión salomónica y demostrar si aún subsiste como poder público autónomo".

Francisco Javier Esteinou, investigador del departamento de educación y comunicación de la UAM-Xochimilco, aseguró que es necesario crear un frente académico permanente que permita insistir en la construcción de una reforma "integral", en la que las universidades, en particular las públicas, puedan participar con el debate de ideas.

Los espacios universitarios, en particular aquellos donde se forman las generaciones de comunicadores, pueden participar en el estudio, análisis y seguimiento del quehacer legislativo en la materia y, de esa forma, evitar "caer nuevamente en una propuesta que no cumple con las expectativas de la sociedad actual".

Por ello, consideró tarea "fundamental" continuar con el debate de la llamada *ley Televisa* "en todas las tribunas posibles, ya sea en los medios de comunicación o en las aulas universitarias, para solicitar que la SCJN no sólo actúe de manera imparcial al analizar la acción de inconstitucionalidad, sino de reabrir el debate para impulsar una legislación más democrática".

## **La Jornada. 26 de abril de 2006 Propone el PRD reformas a la Ley de Radio y Televisión**

GEORGINA SALDIERNA, ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MENDEZ

Como parte del proceso legislativo, las reformas paralelas a la Ley Federal de Radio y Televisión que aprobaron los senadores, llegaron ayer a la Cámara de Diputados, donde fueron turnadas a las comisiones del ramo para su análisis.

Mientras tanto, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentó una iniciativa para modificar esta legislación, con el fin de subsanar los errores que tiene y por los cuales se permite la desaparición de las radiodifusoras públicas y se promueve la creación de monopolios.

La propuesta perredista considera que las reformas paralelas no resuelven los cuestionamientos de fondo que académicos, organizaciones sociales y directivos de medios de comunicación públicos hicieron a la minuta que remitió la Cámara de Diputados.

Por ejemplo, no se reconoce de manera precisa a los medios públicos, culturales y a los comunitarios, a quienes el Estado no ofrece medios de financiamiento. Tampoco se contempla la manera en que estos organismos podrían obtener recursos para financiar la convergencia tecnológica, inversión que representa montos millonarios.

El documento del PRD busca derogar el artículo 28 y el 28-A de la Ley de Radio y Televisión, pues de no hacerlo se estarían propiciando los monopolios en este sector económico, enfatiza.

## **La Jornada.** 27 de abril de 2006. **A periodo extraordinario, la minuta sobre radio y tv**

ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MENDEZ

A cuatro meses de haber incurrido en el error de no saber interpretar la iniciativa de Ley Federal de Radio y Televisión, y haberla aprobado a ciegas, los grupos parlamentarios de PRI y PRD resolvieron llevar la discusión y aprobación de la minuta que el Senado envió a San Lázaro, con las reformas paralelas a la legislación referida, hasta un periodo extraordinario de sesiones.

Al aceptar que el análisis y la posibilidad de adicionar la llamada *ley paralela* no significa que el cuerpo de la norma promulgada por Vicente Fox cambie, los diputados priístas Carlos Flores Rico y Carlos Jiménez Macías, junto con los perredistas Luis Medina y Dolores Gutiérrez, anunciaron que en el periodo de estudio -hasta conocerse las fechas en que podría realizarse el periodo extraordinario- se incorporarán las propuestas de especialistas y de los propios diputados que quedaron en el tintero.

Incluso, entre algunos diputados de la 59 Legislatura -que fenece- se evidenció el ánimo de dejar a la siguiente -la 60- la minuta que les envió el Senado.

Como publicó este diario, los senadores aprobaron con 62 votos a favor y 24 en contra, el pasado 20 de abril, el cuerpo de las reformas paralelas, que incluiría entre otras variantes la que tiene que ver con el artículo 17-D, por el cual se pretende que en la elaboración de las bases de licitación se tome en cuenta la opinión de la Comisión Federal de Competencia.

## **El Universal** Jueves 27 de abril de 2006 **Aplazan recurso ante la Corte contra la ley de medios**

Ricardo Gómez

El bloque opositor a las modificaciones a la ley de medios en el Senado, aplazó interponer la acción de inconstitucionalidad en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ante los consensos que se encuentran con diputados federales.

Lo anterior, debido al pronunciamiento del miércoles de diputados en torno a “congelar” las llamadas reformas paralelas que buscan resarcir las fallas que contiene, lo que fue recibido con beneplácito por los senadores pues les permite tener más elementos para interponer el recurso.

David Jiménez (PRI) informó a EL UNIVERSAL que el grupo opositor a las reformas a la Ley de Radio y Televisión busca además afinar el recurso legal para que tenga los elementos suficientes y puedan ganar ante la Corte.

Dijo que podría ser el miércoles o jueves de la siguiente semana cuando lleven a cabo dicho acción.

Javier Corral Jurado (PAN) confirmó también que no será hoy cuando se interponga el recurso, toda vez que ayer en la Cámara de Diputados un grupo de legisladores informó que “congelarán” las reformas paralelas.

## **Reforma.** 27 de abril de 2006 **Avanza despenalizar la calumnia**

Jorge A. Pérez

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó en comisiones la despenalización de los actuales delitos de difamación y calumnia en la Ciudad de México para convertirlos en faltas enmarcadas en lo civil.

El presidente de la Comisión de Gobierno, Carlos Reyes Gámiz, dijo que además se propuso crear la figura del secreto profesional para que con ambas reformas se garantice el ejercicio libre de los periodistas en el DF sin temor a que sean obligados a revelar sus fuentes.

Las reformas aprobadas serán subidas al pleno de la Asamblea Legislativa para su votación el jueves.

El proyecto incluye además el procedimiento que tendrán que seguir los ciudadanos que se sientan víctimas de difamación para poder denunciar ahora en el ámbito civil.

## **La Jornada. 28 de abril de 2006 Los diputados pueden enmendar su error: ONG**

La decisión de los legisladores priístas Carlos Flores Rico y Carlos Jiménez, así como de los perredistas Luis Medina y Dolores Gutiérrez de no votar la "minuta paralela" de la llamada *ley Televisa* y posponer su debate durante el periodo extraordinario de sesiones de la Cámara de Diputados, abre la posibilidad de que este órgano "enmiende" el error cometido en diciembre del año pasado, cuando por unanimidad aprobaron reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión, señalaron diversas organizaciones civiles.

El Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, la Asociación Mundial de Radios Comunitarias y la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos expresaron su beneplácito ante la decisión de los legisladores, puesto que con su aprobación se votó "una ley contraria de la pluralidad de la información".

Las agrupaciones externaron su confianza en que con este nuevo debate los diputados escuchen e incluyan las demandas de diversos sectores de la sociedad que se han opuesto a la *ley Televisa*.

## **La Jornada. 28 de abril de 2006 Aprueba la ALDF ley que protege el secreto profesional del periodista**

RAUL LLANOS SAMANIEGO

En su penúltima sesión ordinaria, el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) metió a fondo el acelerador y aprobó una serie de leyes relacionadas con el secreto profesional de los periodistas.

Respecto de la Ley del Secreto Profesional del Periodista en el DF, propuesta por el diputado del PRD Carlos Reyes Gámiz, los legisladores avalaron por unanimidad que todo periodista o colaborador periodístico que sea citado en instancias penales, civiles o administrativas tendrá el derecho a reservarse sus fuentes.

Tampoco se le podrá requerir ni le podrán inspeccionar ningún elemento de su trabajo, como notas, grabaciones, archivos o registros telefónicos, que lleven a la identificación de su fuente de información. Se establece que el funcionario que contravenga lo dispuesto en esta ley será sancionado con pena de prisión de uno a seis años, y de 30 a 300 días

de multa, sin menoscabo de lo que dispone la Ley Federal de Responsabilidades de Servidores Públicos.

En lo que se refiere a la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el DF, que se aprobó sólo con el voto del PRD, con esta nueva normatividad se crea un órgano interinstitucional que conocerá de cualquier caso de discriminación por cuestión de género, condición social o raza.

Los legisladores también dieron luz verde a la Ley de los Fondos Comunitarios para el Desarrollo Rural Equitativo y Sustentable, con lo cual se establece como obligatorio destinar recursos suficientes para apoyar a los núcleos agrarios y pequeños propietarios para el desarrollo de proyectos sustentables, y a los ejidatarios y comuneros que conserven sus tierras.

## **La Jornada.** 29 de abril de 2006 **Depende del PRI atacar el poder de las televisoras con cambios a la ley de tv**

ROBERTO GARDUÑO

El análisis de las reformas a la Ley de Radio y Televisión en la Cámara de Diputados podría darse en un periodo extraordinario.

Si el Partido Revolucionario Institucional (PRI), junto con el Partido de la Revolución Democrática (PRD), sostiene el compromiso de analizar a fondo y modificar la minuta que envió el Senado de la República con las reformas paralelas a la Ley Federal de Radio y Televisión, se atacaría al monopolio exclusivo de las televisoras y empresas de telecomunicación, porque se abriría el espectro de concesiones a radiodifusoras comunitarias, televisoras culturales del Estado y organizaciones no gubernamentales para oferta de servicios de telecomunicaciones.

Diputados de estos partidos elaboraron un análisis en torno a la decisión de detener la reforma paralela en San Lázaro y la amplia posibilidad de restar las prebendas concedidas a las grandes televisoras mediante el artículo 28 de la citada ley, que faculta a Televisa y Tv Azteca para prestar servicios de cable y telefonía, y en su caso, los conglomerados como Telmex podrían también obtener concesiones de radiodifusión.

La participación de los diputados puede ir desde la ratificación de la minuta enviada por el Senado o la adición de las reservas de los senadores, que se opusieron al dictamen promulgado por el presidente Vicente Fox, y, en el último de los casos, la derogación de los artículos citados.

## **La Jornada.** 29 de abril de 2006 **Marginan a opositores de la ley Televisa al instalar la Permanente en el Senado**

ANDREA BECERRIL

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que habrá de actuar los próximos cuatro meses, mientras vuelven a sesionar ambas cámaras, quedó instalada la madrugada de ayer en la Cámara de Senadores, y lo más destacable fue que la mayoría de los legisladores que se opusieron a la aprobación de la *ley Televisa*, quedaron fuera.

Ni el senador del PAN, Javier Corral Jurado, ni el priísta Manuel Bartlett Díaz fueron incluidos en esa Comisión Permanente, que presidirá Enrique Jackson y que, entre otros temas, deberá analizar en este receso la designación de los comisionados del órgano regulador de los medios electrónicos, que Vicente Fox deberá hacer en los próximos días.

Los coordinadores de los grupos parlamentarios del PRI y del PAN cuidaron que en la selección de los 36 senadores propietarios y suplentes no estuvieran quienes lucharon abiertamente porque se modificara la minuta con las reformas a las leyes federales de Radio y Televisión y de Telecomunicaciones, que habían pasado casi de noche por la Cámara de Diputados.

## **2. Derechos Humanos**

### **La Jornada. 24 de abril de 2006. Aprueban diputados considerar el *feminicidio* delito de lesa humanidad**

ENRIQUE MENDEZ

La Comisión de Justicia y Derechos Humanos de la Cámara de Diputados aprobó anoche el dictamen de reformas a los códigos federales penal y de procedimientos penales, para tipificar como delito federal el *feminicidio* e imponer hasta 40 años de prisión y multas de 4 mil a 10 mil días de salario mínimo a quien lo cometa.

Con ello, se define como delito de lesa humanidad la privación de la vida a una o más mujeres, y la facultad para que la Procuraduría General de la República intervenga en su persecución y también se precisa que habrá concurso de delito, esto es, que además del *feminicidio* se castigue el homicidio calificado.

Una vez aprobado el dictamen, la comisión lo turnó a la mesa directiva con la petición de que se incluya en la sesión de hoy para que se le dispensen los trámites y se vote en la misma sesión.

### **La Jornada. 27 de abril de 2006 En Puebla, comisión de la SCJN para el caso Lydia Cacho**

MARTIN HERNANDEZ ALCANTARA LA JORNADA DE ORIENTE

Puebla, Pue., 26 de abril. Los magistrados Oscar Vázquez Marín y Emma Meza Fonseca, integrantes de la comisión designada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para investigar las presuntas violaciones a las garantías individuales de la periodista Lydia Cacho Ribeiro, iniciaron actividades en esta capital interrogando a la juez quinta de lo penal, Rosa Celia Pérez González, quien dictó auto de formal prisión a la escritora.

Meza Fonseca dijo que la permanencia de la comisión en territorio poblano será por tiempo indefinido. Las comparecencias de diversos servidores públicos se iniciaron desde las nueve de la mañana, hora en que los periodistas vieron entrar al recinto una camioneta de lujo con placas TTM 4304 de la que descendió Adolfo Karam Beltrán, quien fungió como director de la Policía Judicial en los tiempos en que Cacho fue aprehendida y encarcelada y hoy ocupa la Subsecretaría del Transporte. Sin embargo, el funcionario negó haber comparecido ante los magistrados.

Trascendió que también fueron requeridos los cuatro elementos de la Policía Judicial que ejecutaron la aprehensión de Lydia Cacho en Quintana Roo y la trasladaron a la Angelópolis, en condiciones que ella asegura fueron inclementes. Empero, la procuraduría

estatal informó que no tenía conocimiento de que sus agentes hubieran rendido declaración ante la comisión de la SCJN.

## **La Jornada.** 27 de abril de 2006 **Estado de México, primer lugar en feminicidios en el país: ONG**

ISRAEL DAVILA CORRESPONSAL

Toluca, Mex., 26 de abril. Los siete homicidios de mujeres cometidos en los límites de Chimalhuacán y Nezahualcóyotl en semanas recientes reactivaron las advertencias de organizaciones no gubernamentales (ONG) que aseguran que el estado de México es la entidad con mayor tasa de *feminicidios* en el país.

Sus estudios señalan que en más de 80 municipios de la entidad la tasa de homicidios dolosos de mujeres es superior a la media nacional y en Toluca y Naucalpan, entre otros, los índices son superiores a los de Ciudad Juárez, Chihuahua.

De acuerdo con el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (Icesi), en Toluca se cometen 12.2 homicidios dolosos por cada 100 mil mujeres y en Naucalpan 7.3 por cada 100 mil. En Ciudad Juárez la tasa es de 4.8. Inmediatamente después de esta ciudad fronteriza el organismo ubica a Chimalhuacán, donde ocurren 4.6 homicidios por cada 100 mil mujeres.

Tanto el Icesi como la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) y la Federación Internacional de los Derechos Humanos (FIHD) colocan al estado de México como la entidad con la tasa más alta de homicidios de mujeres. El primer organismo calcula que se cometen 4.8 asesinatos y los otros dos 7.5 por cada cien mil mujeres. Estas cifras son reconocidas incluso por la Comisión de Derechos Humanos del estado de México, que califica el fenómeno de "alarmante".

## **La Jornada.** 27 de abril de 2006 **Denuncia ONG prostitución de miles de menores**

La Organización No Gubernamental Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer entregó un informe al Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) donde asegura que miles de niñas y adolescentes son explotadas sexualmente en el DF por "padrotes o madrotas que se aprovechan de las necesidades económicas de las familias". Advirtió que tan sólo en La Merced más de mil 200 menores se prostituyen .

En un comunicado, Inmujeres resaltó que las causas por las que se logra "enganchar" a las adolescentes y niñas en este fenómeno son, principalmente, la extrema pobreza, la violencia intrafamiliar, el rapto y la migración del campo a la ciudad.

Gicela Madrid Romero, directora de Brigada Callejera, culpó a padres, tutores, novios o amigos de las mujeres de inducir las a que se dediquen a dicha actividad e incluso las comprometen embarazándolas "para que se cree un vínculo emocional invisible que las haga permanecer en esa vida".

Mencionó como principales lugares de reclutamiento la Central de Abasto, mercados, los jardines de Bellas Artes, centrales camioneras, bailes de colonias populares y sus propias comunidades de origen.

## **La Jornada. 29 de abril de 2006 Presentarán ONG "contrainforme" sobre derechos básicos ante la ONU**

EMIR OLIVARES ALONSO

Millones de mexicanos viven en la pobreza y no tienen garantizados sus derechos a salud, vivienda, alimentación, educación, trabajo, ingreso digno, equidad de género y no discriminación, revela un informe realizado por 49 organizaciones de la sociedad civil, de 1997 a 2006, mismo que será presentado la próxima semana ante el Comité de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA, por sus siglas en inglés) de la ONU.

El documento representa "una visión alternativa" del informe oficial que el gobierno mexicano presentará ante esa instancia internacional, el cual, advirtieron los activistas, no proporciona información sobre obstáculos y retrocesos y sólo se concentra en los progresos, porque "el Estado mexicano no ha atendido satisfactoriamente todas las observaciones y recomendaciones emitidas por el comité de la ONU".

El rezago de estas garantías en México, durante estos nueve años, se presenta como limitaciones en el marco legal, las políticas públicas y el acceso a la justicia. Asimismo, revela que se han dejado pendientes como la escasa protección a las mujeres que trabajan en la maquila, el acceso físico y económico a una vivienda adecuada, la disminución de la mortalidad femenina producto de abortos mal practicados, y "la indebida atención" a la infancia en situación de calle.

## **La Jornada. 30 de mayo de 2006 Los policías que arrestaron a Lydia Cacho también se negaron a declarar**

GUSTAVO CASTILLO GARCIA

Siguiendo la misma estrategia que sus jefes, los dos agentes judiciales del estado de Puebla que en diciembre pasado detuvieron en Cancún, Quintana Roo, a la periodista Lydia Cacho, decidieron guardar silencio y ni siquiera aceptaron conocer ante el Ministerio Público Federal los cargos que les imputan.

Funcionarios de la Procuraduría General de la República (PGR) indicaron que la actitud del gobernador poblano, Mario Marín; la procuradora de esa entidad, Blanca Laura Villeda, y los dos agentes judiciales no será obstáculo para avanzar en las investigaciones que realiza la Fiscalía Especializada en la Atención de Delitos contra Periodistas, que dirige David Vega Vera.

Los agentes de la Policía Judicial que se encargaron del traslado de la periodista Lydia María Cacho Ribeiro de Quintana Roo a Puebla, Jesús Pérez Vargas y José Montaña Quiroz, se presentaron ante la PGR supuestamente para conocer la denuncia de hechos que integra la averiguación previa 02/FEADP/06.

### **3. Sociedad civil**

## **La Jornada. 24 de abril de 2006 Rechazan ONG videocámaras en el centro de Oaxaca**

Oaxaca, Oax., 23 de abril. Organizaciones no gubernamentales (ONG) manifestaron su rechazo a la colocación de cámaras de video en el Centro Histórico de la ciudad, por considerar que el gobierno del estado pretende "criminalizar la protesta social".

La coordinadora de la Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos (Limedd) en el estado, Yésica Sánchez Maya, dijo que la administración estatal, con el "pretexto" de dar seguridad a los ciudadanos, "seguramente" utilizará estos aparatos de tecnología israelí para realizar "labores de inteligencia o espionaje político".

Señaló desde el inicio del sexenio del gobernador Ulises Ruiz Ortiz "ha habido detenciones y asesinatos de opositores y de luchadores sociales, y una represión a toda protesta con policías antimotines y perros, sin importar que existe el derecho constitucional a la libre manifestación".

Consideró que la administración estatal priísta "está preparando un escenario de mucha violencia política", no solamente por las protestas populares, sino también para intimidar a la población ante el repudio a los candidatos de la Alianza por México.

## **La Jornada, 24 de abril de 2006 Galeano y Chomsky, entre firmantes del manifiesto en defensa de la naturaleza**

ANGELICA ENCISO L.

Desde el escritor Eduardo Galeano, el lingüista Noam Chomsky hasta ambientalistas de distintos países suscribieron el Manifiesto de las Américas en Defensa de la Naturaleza y la Diversidad Biológica y Cultural, en el que demandan que las políticas gubernamentales busquen la protección al medio ambiente y también expresaron su rechazo a la utilización de los transgénicos.

En el documento, que también signaron el presidente de Venezuela, Hugo Chávez; el poeta Ernesto Cardenal, el escritor y teólogo Leonardo Boff y Pat Mooney y Silvia Ribeyro, del grupo ETC, entre otros, se señala que el sistema económico se ha basado en explotar de forma ilimitada los ecosistemas y sus recursos naturales.

El costo, advierte, se ha pagado con el sacrificio de millones de trabajadores pobres, campesinos e indígenas. Señala que el daño al medio ambiente lo resumió en 2005 el Balance Ecosistémico del Milenio, en el que se reconoce que las actividades humanas han propiciado la desaparición de la diversidad biológica del planeta.

## **El Universal Lunes 24 de abril de 2006 Video prueba que mineros fueron 'blanco' de policías**

Alejandro Suverza y Rafael Rivera

LÁZARO CÁRDENAS, Mich.- Durante el frustrado desalojo de trabajadores en paro en la Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas los obreros fueron blanco de disparos por parte de policías estatales.

Así lo confirma un video al que tuvo acceso EL UNIVERSAL, en el que se observa a un policía con las siglas en la espalda de la PGJE (Procuraduría General de Justicia del Estado) disparar al menos en dos ocasiones en contra de los trabajadores.

El agente del Grupo Aéreo de Reacción Inmediata (GARI), cuerpo de élite dependiente de la Policía Ministerial, con la vista en la mira del rifle, realiza los tiros con arma de asalto, una AR-15, ante la presencia de por lo menos ocho elementos de diferentes corporaciones.

En los casi 11 segundos de grabación que captó los disparos, un elemento de otra agrupación ayuda al policía del GARI señalándole la ubicación de un obrero. "Está en la bocina", le gritaba el otro agente ministerial que mantenía levantada la careta de acrílico de su casco protector.

Testigos de los hechos aseguran que durante el enfrentamiento del pasado jueves, en el que hubo dos muertos, los trabajadores mineros y metalúrgicos corrieron para esconderse detrás de una bocina.

## **El Universal** Martes 25 de abril de 2006 **Sedesol ocultó manipulación electoral de programas, acusan**

Guillermina Guillén

La Secretaría de Desarrollo Social, Sedesol, financió y después retrasó la aprobación y publicación de un estudio de más de 5 millones de pesos relacionado con la manipulación electoral hacia los pobres, cuyos resultados arrojan que el Partido Acción Nacional y el gobierno federal hacen uso político de los programas de combate a la pobreza.

El análisis fue encabezado por diversas organizaciones y aprobado ayer por el Comité de Desarrollo Social (integrado por la propia Sedesol, las secretarías estatales de Desarrollo Social, legisladores y académicos).

Académicos y representantes de organizaciones de la sociedad civil involucrados en el estudio, denominado Monitoreo de programas sociales en contextos electorales, denunciaron que dicha investigación quedó lista desde diciembre del año pasado y que Josefina Vázquez Mota (entonces titular de Sedesol y actual coordinadora de la campaña del candidato panista a la Presidencia, Felipe Calderón) así como su sucesora, Ana Teresa Aranda, estaban enteradas de estos resultados y permitieron que se retrasara casi 4 meses, la aprobación del documento (lo que implicaba el reconocimiento de las recomendaciones incluidas).

"Desde el 20 de diciembre pasado, Sedesol tenía la oportunidad de emprender acciones que detuvieran el uso político de los programas sociales, pero no hizo nada al respecto", acusaron en un comunicado los realizadores del estudio.

La investigación estuvo a cargo de Berumen y Asociados; el Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México; el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS); Fundar, Centro de Análisis e Investigación; y Probabilística.

## **La Jornada.** 26 de abril de 2006 **Incompleto, el blindaje de programas, acepta Sedesol**

HUGO MARTOCCIA CORRESPONSAL

Cancún, QR, 25 de abril. La titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), Ana Teresa Aranda, reconoció que tenía conocimiento del documento de Fundar, Centro de Análisis e Investigación -el cual advertía sobre el posible uso electoral de programas sociales en favor del PAN-, pero dijo que la tarea de evaluar, hacer recomendaciones y dar a conocer el informe corresponde al Consejo Consultivo de la Sedeso, que es un organismo independiente de la dependencia.

La funcionaria informó que Fundar entregó dicho informe hace un mes, y que en ese tiempo fue analizado por el Consejo Consultivo, que finalmente lo aprobó el martes.

Sin embargo, la institución asegura que en diciembre pasado dio el documento a Josefina Vázquez Mota, ex titular de la Sedeso y actual coordinadora de la campaña del candidato presidencial panista, Felipe Calderón Hinojosa, y acusó tanto a ésta como a su sucesora, Ana Teresa Aranda, de haber retrasado la difusión y aprobación del reporte, lo que impidió tomar medidas para ordenar los desperfectos.

Al respecto, Aranda, de gira por las ciudades de Cancún y Playa del Carmen, dijo: "Hay un Consejo Consultivo en Sedeso que ordenó un estudio, e incluso lo pagó la secretaría, y que tiene que ser aprobado por éste; (...) ayer tuvieron una reunión para analizar el estudio y aún no han dado las conclusiones".

Cuando se le preguntó si tenía conocimiento del documento, confesó: "Claro, pues lo pagó Sedeso".

## **El Universal** Jueves 27 de abril de 2006 **Alarma a ONU uso político de los programas sociales**

Guillermina Guillén

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) externó su alarma y preocupación por el estudio -realizado por académicos y diversas ONG para Sedesol- según el cual cuatro millones de pobres son vulnerables al clientelismo político y que sus votos pueden ser canjeados por cemento, colchones, despensas o dinero por parte de los partidos políticos ante los comicios del 6 de julio próximo, aunque alertó que el riesgo mayor está en programas estatales y municipales.

Alejandro Grinspun, del Comité Ejecutivo por la Transparencia de los Programas Sociales Federales, que impulsa por primera vez Naciones Unidas en el mundo para evitar la manipulación de los pobres a través de programas federales, indicó que esas cifras deben ser tomadas en serio, luego de que incluso la propia titular de Sedesol las reconociera.

Añadió que se ha detectado que el problema mayor está en los programas sociales de los estados y municipios, no tanto los federales; destacó que éstos no serán vigilados porque el convenio de ONU fue a nivel de gobierno federal, de manera que no descartó que - pese al *blindaje*- las irregularidades van a existir.

Grinspun participó con Martín de la Rosa Medellín, representante del Instituto Nacional de Desarrollo Social de Sedesol, y Marusia López Cruz, de las Organizaciones de la Sociedad Civil, en una rueda de prensa donde fue anunciada la realización -los días 2 y 3 de mayo- del foro nacional "Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Proceso Electoral", donde activistas que realizarán labores de observación y denuncia en los próximos comicios presentarán propuestas para proteger el voto de los mexicanos en situación marginal.

## **La Jornada. 29 de abril de 2006 Paran 200 mil mineros; exigen autonomía sindical**

PATRICIA MUÑOZ RIOS

Más de 200 mil trabajadores del sindicato minero pararon ayer actividades en Chihuahua, Hidalgo, Coahuila, Guerrero, Michoacán, Zacatecas y Querétaro, entre otros estados, en defensa de su autonomía y la restitución inmediata de su líder, Napoleón Gómez Urrutia. En total, 68 secciones sindicales participaron en la protesta.

Sin embargo, la Secretaría del Trabajo atizó el fuego del conflicto y lo encaminó a otro enfrentamiento, debido que en dos secciones de Monclova, Coahuila, representantes del dirigente oficial de los mineros, Elías Morales, convocaron a elecciones en plena calle y la dependencia otorgó la toma de nota en cuestión de horas; es decir, impuso de nueva cuenta a esta organización líderes que no fueron electos por los trabajadores.

El sindicato minero informó que hasta las 18 horas de ayer las 68 secciones que se encontraban en paros de labores son las siguientes:

La 3, de Pachuca, Hidalgo; 8, 21 y 22 de Tayoltita, Durango; 9 de Bismark, y 11 de Santa Bárbara, Chihuahua; 14 y 16 de Nueva Rosita, Coahuila; 17 de Taxco, Guerrero (en huelga); 20 de San Francisco del Oro, Chihuahua; 28 de San Luis Potosí; 30 de Naica, Chihuahua; 31 de Múzquiz, Coahuila; 42 y 45 de Durango, y 62 de Fresnillo, Zacatecas.

También participaron las secciones 64, 65 y 66 de Cananea; 71, 74, 81, 94, 95, 102, 116, 118, 120, 142, 147, 150, 162, 166, 200, 201, 203, 205, 219, 222, 225, 227, 228, 231, 232, 233, 234, 239, 243, 244, 247, 259, 261, 265, 270, 271, 272 y 273 de Lázaro Cárdenas, Michoacán (en paro); 275 de Tulpetlac, estado de México; 281 y 288 de Monclova, y 289, 290, 293, 295, 298, 299 y 300 de Ciudad Sahagún, Hidalgo.

## **La Jornada. 29 de abril de 2006 El gobierno foxista incumplió promesas a menores: ONG**

EMIR OLIVARES ALONSO

En México, casi 16.5 millones de niños -que representan 42.6 por ciento de la población infantil en el país- viven en familias con ingresos de dos salarios mínimos o menos, es decir, en condiciones de pobreza, aseguraron integrantes de organizaciones adherentes a la Red por los Derechos de la Infancia.

Mencionaron que de los casi 40 millones de mexicanos menores de 18 años, que representan 1.8 por ciento de la población infantil mundial, 70 por ciento vive en zonas urbanas, pero del total de población que habita en el campo, en estados como Chiapas, Oaxaca, Tabasco e Hidalgo, la mitad son menores.

En conferencia de prensa, revelaron que durante la actual administración, la tasa de mortalidad en menores de cinco años es de 25 por ciento, y que el descenso anual de esta problemática se presenta en 1.8 por ciento, cifra que está por debajo de países como Perú (5 por ciento), Bolivia (4.5 por ciento), Honduras (2.9 por ciento), e inclusive Nicaragua (2.4 por ciento), hasta hace algunos años la nación con menos desarrollo social de América Latina y el Caribe.

## **La Jornada. 30 de abril de 2006 Cereal: Fox desoyó consejos de la ONU sobre derecho sindical**

EMIR OLIVARES ALONSO

A pesar de que la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) emitió varias recomendaciones al Estado mexicano en 2003 en torno al derecho sindical, "ninguna de esas recomendaciones ha sido contemplada en las diversas iniciativas de reformas legales que el presidente Vicente Fox ha presentado", establece un diagnóstico realizado por el Centro de Reflexión y Acción Laboral (Cereal).

El documento, que forma parte de un informe mucho más amplio que diversas organizaciones sociales entregarán la siguiente semana ante el Comité de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales en México de la ONU, establece que la Oficina del Alto Comisionado encontró "obstáculos estructurales" para la vigencia plena de los derechos sindicales.

Esa institución internacional de promoción de los derechos humanos puso especial interés en el llamado corporativismo sindical, en el cual el gobierno federal, en coordinación y cooperación con líderes de los grandes sindicatos, confederaciones y representaciones patronales -esquema tripartita que excluía a otros grupos sociales-, acordaba los servicios y prestaciones que se otorgaban a los trabajadores y sus familias, las prestaciones de ley y los supuestos beneficios que percibía la clase trabajadora, a cambio de que los líderes mantuvieran la paz en las relaciones laborales.

## **Cencos Correo-Eduardo Ibarra Sábado 29 abril 2006 Miedo a México**

Denise Dresser

El odio a primera vista. El temor destilado. La mezcla de ambos sentimientos en la campaña del PAN contra Andrés Manuel López Obrador. Día tras día, spot tras spot, declaración tras declaración, los panistas atizan dos sentimientos que van de la mano. Porque no hay odio sin miedo. Porque el odio es el miedo cristalizado, objetivizado, su dividendo: odiamos lo que tememos y el odio florece donde el miedo acecha. El PAN promueve el miedo a un candidato y piensa que tiene derecho a hacerlo por lo que dice y ha hecho. Pero eso es sólo parcialmente cierto. El miedo a AMLO que los panistas siembran y ciertos sectores del país cosechan es -en el fondo- miedo al país.

Miedo a ese país de pobres, de "nacos", de indígenas, de desarraigados. Miedo a quienes viven parados en los camellones vendiendo chicles o subsisten en el campo cultivando maíz. Miedo a los mineros enojados y a los cañeros sublevados. Miedo a los resentidos y a los marginados. Miedo a mirar la realidad del subdesarrollo detrás de la retórica de la modernidad. Miedo a la verdad y a nosotros mismos. Miedo a mirar al país tal y como es. Detrás de los mitos. Detrás de las cercas electrificadas cada vez más altas en Las Lomas. Detrás de la hipocresía fundacional en un país profunda y dolorosamente desigual.

Ese miedo al México que hemos construido, disfrazado de rechazo a una persona a la cual se erige como el antiCristo. "Un peligro para México". En todas las conversaciones, en todos los cocteles, en todas las cenas. Mensajes reiterativos -repletos de descalificaciones- enviados a través del internet sobre AMLO. Ignorante. Autoritario. Dishonesto. Cobarde. Demagogo. Violento. Anti-institucional. Mentiroso. Tiene personalidad múltiple. A un compañero lo golpeó cuando le daba la espalda con una pelota de beisbol (después murió). Junto con Hugo Chávez y Fidel Castro creará una América comunista. Aborrece a la gente con dinero. Mató a su hermano. En realidad usa relojes caros y trajes Hugo Boss. Es un naco. Sólo gobernará para los pobres. Su única forma de expresarse es a través de expresiones coloquiales. Una tras otra, preocupaciones legítimas acompañadas de juicios que no lo son.

Una tras otra, percepciones fundadas acompañadas de prejuicios escondidos. Porque como lo escribió Burke, ninguna pasión roba a la mente de sus poderes de actuación y razonamiento como el miedo. Ese miedo que desquicia, que enardece, que polariza. Ese miedo que el PAN detecta y comercializa en las pantallas de televisión. Ese miedo que impide evaluar a López Obrador con la cabeza fría y el corazón en calma. Que obstaculiza la crítica necesaria basada en los hechos y no en las diatribas. Que impide ver lo bueno y lo malo de su gestión en el Distrito Federal. Lo positivo y lo negativo de su proyecto alternativo de nación. Lo aplaudible y lo criticable de las propuestas que ha planteado.

Esa labor de discernimiento que una ciudadanía consciente debería asumir como obligación, frente a López Obrador y también frente a sus contrincantes. Esa tarea de externar las preocupaciones legítimas en torno a los derechos de propiedad, la irresponsabilidad fiscal, el alivio a la pobreza acompañado de la creación de riqueza. Esa tarea que hoy quienes odian con virulencia no pueden llevar a cabo. Están demasiado ocupados odiando, vociferando, vituperando. Odiando, quizás, por un sentido de culpa. Temiendo, quizás, porque viven con la conciencia intranquila. Porque cuando se odia tanto a una persona se está odiando algo que es demasiado profundo y poderoso para ser asumido de manera consciente. Porque cuando se odia tanto a una persona, se está odiando también parte de uno mismo, como escribió Herman Hesse en Demian. Lo que no forma parte de una persona no preocupa, pero López Obrador preocupa precisamente por lo que revela de México y su población.

Por ese espejo que coloca ante los ojos del país y quienes han permitido que sea como es hoy. Un lugar rico con muchos pobres. Un lugar con más multimillonarios que Suiza, según la lista más reciente de la revista Forbes. Donde gran parte de las fortunas han sido acumuladas en sectores con poca o ninguna competencia y protegidos por el gobierno. Donde funcionarios de Telmex están intentando bloquear la aprobación de la nueva ley competencia porque buscaría precisamente fomentarla. Donde según un estudio reciente de la ONG Fundar, 7 de cada 10 mexicanos padecen un abuso de autoridad cada vez que pisan un Ministerio Público. Donde el 94 por ciento de los delitos no son resueltos. Donde el 40 por ciento de las mujeres dicen haber padecido la violencia doméstica. Donde los responsables del Pemexgate son premiados con una senaduría. Donde 17 millones de personas viven en pobreza extrema. Datos duros de un país donde la vida es difícil para la mayoría de quienes sobreviven en él.

Eso es lo que debería provocar miedo. Eso es lo que debería producir temor. Eso es lo que los mexicanos deberían combatir y cuestionar y odiar y recordarle a los candidatos

presidenciales, todos los días a toda hora. Y eso es lo que explica que Andrés Manuel López Obrador sea puntero con posibilidades reales de ganar, aunque no tenga la mejor propuesta para gobernar. Hay demasiados mexicanos para los cuales el país no funciona. Hay demasiados mexicanos para quienes más de lo mismo significaría peor de lo mismo. Hay demasiados mexicanos que buscan una transformación a fondo del país que los ha excluido o maltratado o ignorado. Y también hay demasiados mexicanos que no lo entienden, para los cuales el país marcha. El país avanza. El país les permite vivir bien, aunque sea detrás de muros cada vez más elevados. Aunque sea con miedo.

Por eso el mismo líder que es carismático para los desposeídos -cuya salvación está en el cambio- es peligroso a los ojos de quienes no ven en el cambio la respuesta, sino la ruina. La esperanza de unos es el miedo de otros. Y el miedo es un garrote usado, a lo largo de la historia, por los sacerdotes y los reyes y los presidentes y los candidatos para evitar que la gente recobre bienes robados. Bienes públicos que han sido privatizados, monopolizados, arrebatados. ¿Qué es y ha sido más peligroso para México? ¿López Obrador o un sistema socioeconómico que concentra la riqueza y no quiere distribuirla de manera más justa? ¿López Obrador o élites políticas, sociales y empresariales satisfechas con las tajadas que se sirven? El odio feroz a AMLO ata a sus críticos a un adversario falso. El verdadero peligro para México no es un hombre, sino la resistencia de tantos a compartir el país y gobernarlo mejor.

***Elaborado por: Francisco Barrón Trejo y Miriam Brito***

---

Centro Nacional de Comunicación Social, A.C.

Medellín No 33, Col. Roma

C.P. 06700 México, D.F.

Tels. (01 55) 55336475 / 55336476

Fax. (01 55) 52082062

[cencos@cablevision.net.mx](mailto:cencos@cablevision.net.mx)

[cencos@prodigy.net.mx](mailto:cencos@prodigy.net.mx)

[cencos@laneta.apc.org](mailto:cencos@laneta.apc.org)

[cencos@cencos.org](mailto:cencos@cencos.org)

[www.cencos.org](http://www.cencos.org)



Medellín No 33, Col. Roma, C.P. 06700 México, D.F.  
Tels. (01 55) 55-336-475 / 76 Fax. (01 55) 52-082-062  
[cencos@cablevision.net.mx](mailto:cencos@cablevision.net.mx)

[www.cencos.org](http://www.cencos.org)